



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 21 de setiembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Donación de Juguetes por parte de la Cooperativa de Viviendas COVIOI y de "La Sede" a Centro Diurno de INAU en la ciudad de Las Piedras".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifiestar sus congratulaciones a la Cooperativa de Viviendas "COVIOI" y a "La Sede" quienes donaron juguetes para los 50 niños de entre seis meses y tres años de edad, que concurren al Centro Diurno del INAU en la ciudad de Las Piedras.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a: la Cooperativa "COVIOI" y a "La Sede".

3. Regístrese, etc.

Carp. Nº 4/2012. Ent. Nº 5890/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta